

mo buenos pastores pongan su alma por ellas, pidan á Dios su auxilio; dedíquense todos los días á la oración en hora señalada . . . . . y así les señalamos una hora en cada día, continua ó repartida, y además de esto mandamos que por la noche examinen diligentemente sus conciencias . . . . . (§ 2).

Cuanto mayores son las obligaciones del Obispo y fuertes las tentaciones del amor propio, tanto más probado debe ser su confesor y director de conciencia: grave en edad, acrisolado en buenas costumbres é insigne en la doctrina (§ 3).

No sean fáciles los Obispos en ordenar á los clérigos contra el precepto del Apóstol (§ 9). Visiten por sí mismos la diócesis propia cada año, ó á lo menos cada dos años; y si por lo dilatado de ella, como sucede en las diócesis de América, no pudiere cumplir entera la visita, ponga todos los medios, y salga en una ó dos estaciones del año para visitar los pueblos (§ 13). También visitarán, de tres en tres años, sus tribunales eclesiásticos (§ 15).

Bastan estas breves citas para revelarnos la delicadeza de conciencia, el espíritu de oración, la humildad y el celo de los Padres del Concilio IV. Bajo la forma de decretos puede verse trazada su propia historia y dibujado su propio retrato. Y notad, Señores, que no confiaron su redacción á personas extrañas, ni á clérigos jóvenes y sin peso. El Arzobispo Lorenzana, sobre todo, trabajó personalmente y trazó con su propio puño mucho de lo que hizo la Santa Asamblea. No por eso pretendió coartar la libertad de los Padres ó sus consultores, ó expulsar del Sínodo á los miembros contrarios á sus ideas, ó que podían, según la vulgar expresión, hacerle sombra. Libres fueron las discusiones; y los Obispos, huyendo de ambos extremos, aunque á ninguno de los de inferior categoría negaban la

palabra, tampoco les dejaban el peso de los trabajos. Ellos eran los primeros en proponer, en argüir, en responder, y á los Prelados, bajo todos conceptos, debe atribuirse la gloria de cuanto llevó á cabo el Concilio IV.

Varones de tanta ciencia, y tan avezados al gobierno, necesariamente habían de poner los ojos en abusos cuya importancia no llegaría á alcanzar el vulgo; que podrían ser juzgados como burlas sin importancia, ó como travesuras de niños, pero que en realidad eran fuentes de desórdenes para lo futuro, y raíz de esa habitual rebelión contra la autoridad episcopal y toda clase de potestades, que hoy denominamos *anarquismo*. Así es que en el título 6.º del mismo libro III, encontramos este singular decreto:

Cuando los clérigos anden á caballo . . . . . procuren que los estribos no sean de figura de mitra, pues esta hechura tuvo su origen de una injuria horrible, hecha al mayor Prelado de la América, que está cerca de venerarse en los altares (§ 7).

Singular igualmente es este otro, que leemos en el título XVI, *de los regulares y monjas*:

Con pretexto de devoción se ha experimentado que muchas mujeres que llaman *Beatas*, traen sin licencia el hábito de alguna religión aprobada ú otra á su arbitrio . . . y contra este género de beatas, de las que algunas han dado nota en la Iglesia de Dios, han clamado los Concilios y Sumos Pontífices; por lo que este Concilio manda, bajo pena de excomunió*n late sententiæ*, que de hoy en adelante queden extinguidas semejantes beatas, que no tienen regla y constituciones aprobadas por la Silla Apóstolica (§ 15).

No debo olvidar, venerables Sacerdotes y seminaristas, que además de vosotros está pendiente de mis labios numeroso concurso, á quien no interesarían otras citas que pudiera entresacar de una Obra, que desearía ver en las manos de todos mis Párrocos. Con las que acabo de leer, verdaderas joyas de gran valía, bastará, Señores, para que os forméis una idea del valioso servicio que á la Historia, á la Religión y á las letras, ha hecho el Obispo de Querétaro, dando á conocer, por medio de la prensa, los Decretos del Concilio IV Mejicano. Ha hecho todavía más: lo ha enviado á la Santa Sede, y no sería remoto que de allá se nos devolviese con el sello de la aprobación Apostólica, que más de un siglo se ha hecho esperar. Que esta tardanza no os cause maravilla. La Revolución Francesa, el destierro de los Sumos Pontífices Pío VI y Pío VII, y la independencia de las colonias españolas de América, paralizaron muchos negocios que, como la revisión de los Concilios cuartos de Méjico y de Lima, nadie tenía ya interés en agitar. Lo que en un tiempo pudo parecer inexplicable, hoy se considera natural y lógico, en vista de lo que está pasando con el Concilio V, celebrado hace ya dos años. Y tened en cuenta que hay muchos interesados en su revisión y aprobación, y que lo que antes se practicaba en años, ahora se lleva á cabo en breves días.

De las investigaciones hechas recientemente por eruditos personajes, resulta (mientras otros documen-

tos no se descubran) que las vicisitudes de aquellos tiempos, impidieron hasta que se tradujeran al latín los Decretos del Concilio IV, para presentarlos á la revisión de la Santa Sede. Lo más natural habría sido redactarlos desde un principio en el idioma de la Iglesia; pero parece que en aquella época habían decaído mucho los estudios de Humanidades en toda España, y más todavía en sus colonias. La erudición y sabiduría de Lorenzana y algunos otros miembros del Sínodo, se perdían probablemente entre la multitud que los rodeaba, y tuvieron que hablar y escribir en el idioma vernáculo.

Me ha sugerido estas reflexiones la lectura de un autor tan ortodoxo como erudito, Don Vicente de la Fuente, quien en su *Historia de las Universidades* de España, refiriéndose á las épocas que precedieron ó siguieron á la del Concilio IV Mejicano, traza un cuadro muy poco lisonjero. En una ciudad del Sur de la Península, escribía el Obispo al célebre Campomanes, «que la gente del país era en general poco afecta al latín, y que aun los Curas no aprendían más prosodia que la necesaria, y que se contentaban con aprender á acentuarla como en el coro, á estilo de las monjas» (tomo IV, pág. 51). Con respecto á las Universidades en general, dice el mismo autor: «Los estudios escriturarios, tan florecientes en el siglo XVI, habían decaído; el Hebreo y el Griego habían caído otra vez en desuso, y se había vuelto al *Græcum est, non legitur*» (pág. 228). En el mismo tono contestaron los Obispos de América, algunos años más

tarde, al Ministro de Ultramar, cuando los excitó á mejorar los estudios de sus seminarios.

Pero en latín ó castellano, el Concilio IV de Méjico es un monumento insigne de la civilización hispano-americana, y su publicación, sobre todo en estos momentos, es digna de los mayores encomios. La guerra que absorbe todos vuestros pensamientos y tiene reconcentrada vuestra atención, no es una mera lucha por medio de las armas de una nación contra otra nación, que haya estallado al dispararse el primer tiro y tenga que cesar al izarse la bandera blanca. No es tampoco, como muchos quieren persuadirse, un combate entre la masonería ó el protestantismo contra los principios católicos. Es una cuestión de razas; es un empeño por borrar del Nuevo Mundo, primero, y después del Antiguo, si es posible, cuanto ha sido ó tiene resabios de español. Es el *delenda Carthago* de los antiguos Romanos, que hace ya siglos constituye el ideal de los anglo-sajones en todo el mundo, con respecto á España. En esto están unidos de buena fe católicos y heterodoxos, coligados por un patriotismo que no acertamos á comprender, tratándose de nuestros correligionarios; pero que existe, y muy profundo por cierto, y tenazmente arraigado. Creen y afirman que no sólo los Gobiernos, sino los pueblos, han dejado de ser católicos; que España nada ha hecho en América en pro de sus habitantes antiguos y modernos; que el ingerto de las razas indígenas, no sólo hizo degenerar la antigua raza Goda, sino también la religión; que es, por consiguiente, una

obra meritoria el venir á salvarnos, y que la presente guerra, y las que puedan sobrevenir en lo futuro, en igualdad de circunstancias, son, aun bajo el punto de vista religioso, nuevas Cruzadas, tan laudables y gloriosas como las de la Edad Media.

En vista de tal situación, que no está en nuestra mano modificar, es deber nuestro conservar los preciosos documentos que atestiguan, como el Concilio IV, las virtudes y la ciencia de la Jerarquía Hispano-Mejicana, su alta cultura, su empeño decidido por la civilización y el bienestar de cuantos han poblado el mundo de Colón. Querer sepultar en el polvo del olvido, ó lo que es peor, en el fango del vituperio, monumentos tan sagrados y augustos, sería en la actualidad un crimen sin nombre, y el que lo intentara, acumularía sobre su cabeza el doble anatema que agobia al traidor discípulo de Cristo y al legendario Don Julián.

Loor al Obispo de Querétaro que, sobreponiéndose á vanas preocupaciones, desenterró el precioso manuscrito, cuya publicación ha servido de tema al presente discurso. Este solo acto bastaría para ponerlo al nivel del Cardenal Lorenzana, cuya memoria tan hábilmente ha vindicado, y de los otros mil eruditos Prelados, que con las letras han realzado el brillo de las mitras. ¡Teólogos premiados, á quienes cupo en suerte recibir el concilio IV Mejicano! Conservadlo en vuestras bibliotecas como la prenda de más valía; y cuando algún profano os dijere que la literatura episcopal de estos días, se reduce á publicar empalagosos

edictos, convocando á peregrinaciones ó repitiendo hasta el hastío bien conocidas leyendas, probables lo contrario, con sólo mostrarles el bellissimo libro salido de las prensas del egregio Prelado, á quien os invito á saludar, en unión mía, con los aplausos más cordiales.



## DISCURSO

PRONUNCIADO EN LA SOLEMNE DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS DEL COLEGIO

SEMINARIO DE SAN LUIS POTOSÍ, LA NOCHE

DEL 30 DE OCTUBRE DE 1902.